

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414  
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017 - 0221  
SALTA, - 8 MAR 2017  
Expediente N° 10.853/2016

VISTO Y CONSIDERANDO

Los trámites contables efectuados correspondientes a erogaciones realizadas con fondos del Banco Patagonia anticipados a esta Facultad, y

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar e imputar los gastos efectuados por estudiantes de la Esc. de Recursos Naturales para asistir al X Encuentro Latinoamericano de estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente en Bahía Blanca con fondos anticipados por Convenio Banco Patagonia, por la suma total de \$ 26.000,00 (Pesos Veintiséis mil) de acuerdo al siguiente detalle:

| N° DE COMPROBANTE  | DENOMINACION O RAZON SOCIAL                  | DETALLE         | IMPUTACION | FOJA | IMPORTE      |
|--------------------|--|-----------------|------------|------|--------------|
| Factura C N°1-6485 | Fundación de la Universidad Nacional del Sur | Ayuda Económica | 5.1.4      | 14   | \$ 26.000,00 |
| TOTAL RENDIDO      |  |                 |            |      | \$ 26.000,00 |

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su aprobación.

  
Felix Angel Vergara  
a/c Dirección - Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales